INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO Nº 6/14 - "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), sito en la calle Mcal. Estigarribia Nro. 796 c/ Tacuary- Asunción, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de Evaluación del llamado **L.C.O N° 6/14 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009.**

1 ANTECEDENTES:

1- **Identificador del Llamado** en el PAC, este llamado se encuentra incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2014, con el ID Nro. 272.009, cuyo monto total asciende a **Gs. 315.000.000.- (Guaraníes trescientos quince millones).-**

2- **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente Contratación se encuentran previstos en el Objeto de Gasto 390 FF30, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014, del Ministerio de Salud pública y Bienestar Social - del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), contando con la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nro. 3654/2014.

3- **Publicación:** este llamado se ha publicado SICP en fecha 30 de julio del corriente, y se ha cursado invitación a potenciales oferentes, conforme al Art. 19 de la Ley 2051/03 "De las Contrataciones Públicas".

4- Miembros del Comité de Evaluación; se han designado, el ***Sr. Arturo Guillen y Abog. Julio Sánchez***, en representación del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA), el ***Lic. Gerardo Meira***, en representación de la Coordinación General – SUOC S3 y el ***Abog. Rodrigo Irúm***, en representación de la Dirección Asesoría Jurídica del MSP y BS.

2 ACTO DE APERTURA:

En fecha 13 de agosto de 2.014, siendo a las 9.00 horas, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de los sobres del presente llamado contando con la presentación de 3(tres) ofertas susceptibles de análisis, correspondientes a las firmas Importadora de NEUMATICOS RODAR S.R.L., AUTOMOTIVE S.A.I.E. y DAN & KAR S.A.

En el acto, se realiza un verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas por los oferentes, fueron verificados algunos documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y quedando la verificación más exhaustiva a cargo de los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al acto, conforme el siguiente detalle que se describe a continuación:

Nombre de la Empresa	Monto de la Oferta en Guaraníes IVA incluido	Garantía de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Oferta	
		Vigencia	Monto	Original	Copias
Importadora de Neumáticos Rodar S.R.L.	166.050.000	13/08/14 al 21/12/14	10.000.000	Si	Si
Automotive S.A.I.E.	185.550.000	13/08/14 al 10/01/15	13.000.000	Si	Si
DAN & KAR S.A.	202.189.000	13/08/14 al 21/12/14	15.000.000	Si	Si

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Gerardo Meira
Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

3 ANALISIS DE LA OFERTA:

En virtud de lo establecido en el Inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nro.21.909/03 con relación a las normas aplicables, el Comité Evaluación pasa a analizar las documentaciones sustanciales solicitadas los anexos del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Se verifica el CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS, respecto al suministro de las documentaciones legales, la situación financiera y especificaciones técnicas, considerando el Anexo I Instrucciones a los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa:

	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	Cumple	Cumple
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	N/A	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	N/A	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	N/A	N/A
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	N/A	N/A	N/A
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	N/A	N/A	N/A

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Oscar R. Meira, Coordinador
Coordinación General
UOC SS - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

E) Documentos Oferentes en Consorcio.	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	N/A	N/A
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	N/A	N/A
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	N/A	N/A
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple	Cumple	Cumple

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	DAN & KAR S.A.
En el caso de ser representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una Declaración Jurada, debidamente membretada y firmada por la autoridad del mismo, vigente al momento de la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: *a)* Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta; *b)* Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los bienes ofertados; *c)* Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer los bienes ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple

4 <u>DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y FORMAL:</u>

Verificados los documentos sustanciales establecidos en el Anexo N° I, es verificada las documentaciones de carácter sustancial y formal, y se menciona lo siguiente:

1) EMPRESA IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.:
Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la empresa **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**, se encuentra inhabilitada o amonestada, observándose que no se encuentran inhabilitada ni amonestada.

La empresa **IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.**CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.:
Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**, se encuentra inhabilitada o amonestada, observándose que no se encuentran inhabilitada ni amonestada.

La empresa **AUTOMOTIVE S.A.I.E.** CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Arroyo Guillen
SENEPA

Lic. Eduardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

3) EMPRESA DAN& KAR S.A.:

Se ha verificado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, si la empresa **DAN& KAR S.A.**, se encuentra inhabilitada o amonestada, observándose que no se encuentran inhabilitada ni amonestada.

La empresa **DAN& KAR S.A.** CUMPLE con todos los requerimientos sustanciales y formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

Se da lectura al resultado del **Análisis de Ratios Financieros,** practicados a los Balances de las empresas oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PRO ME-DIO	CALIFI-CACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	16.201.775.010 / 52.590.383	308,0	16.032.327.900 / 11.577.482.967	1,38	15.565.714.012 / 11.063.525.945	1,41	103,6	CUMPLE
ENDEUDA-MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	11.988.147.310 / 17.970.809.854	0,67	11.577.482.967 / 18.040.227.803	0,64	11.182.856.924 / 18.079.283.256	0,62	0,64	CUMPLE
RENTABI-LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	710.995.295 / 4.000.000.000	0,18	608.216.650 / 4.000.000.000	0,15	616.149.896 / 5.000.000.000	0,12	0,15	CUMPLE

EMPRESA AUTOMOTIVE S.A.I.E.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROME-DIO	CALIFI-CACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	12.151.628.248 / 461.991.725	26,3	13.409.030.825 / 305.249.677	43,9	13.409.030.825 / 845.264.778	15,8	28,70	CUMPLE
ENDEUDA-MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	461.991.725 / 13.037.800.615	0,04	305.249.677 / 14.042.592.025	0,02	845.264.778 / 14.978.233.299	0,06	0,04	CUMPLE
RENTABI-LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	366.546.491 / 2.000.000.000	0,18	370.690.978 / 2.000.000.000	0,19	272.043.165 / 2.000.000.000	0,14	0,17	CUMPLE

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

EMPRESA DAN& KAR S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		AÑO 2013		PROME-DIO	CALIFI-CACION
		MONTO GS.	INDI CE	MONTO GS.	INDI CE	MONTO GS.	INDI CE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1.461.855.285 / 471.987.540	3,10	6.054.070.922 / 132.456.210	45,7	6.286.102.584 / 305.296.856	20,59	23,13	CUMPLE
ENDEU-DA-MIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	1.126.586.340 / 1.844.063.312	0,61	378.131.642 / 6.152.501.702	0,06	305.296.856 / 6.638.998.124	0,05	0,24	CUMPLE
RENTABI-LIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	401.806.425 / 177.000.000	2,27	268.638.624 / 5.000.000.000	0,05	518.915.298 / 5.000.000.000	0,10	0,81	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA: Verificado el balance de las Empresas Oferentes teniendo en cuenta su capacidad financiera queda el cuadro de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA				
EMPRESAS	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CAPITAL
IMPORTADORA DE NEUMÁTICOS RODAR S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAN& KAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6 CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 y los Criterios establecidos en el P.B.C.

Se adjunta en el Anexo 1 Cuadro Comparativo de Ofertas

7 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CAPACIDAD Y EXPERIENCIA:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Arturo Guillen
SENEPA

Lic. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC SS - MSP y BS

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 **"Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009**

Descripción	Rodar S.R.L.	Automotive S.I.A.E.	Dan & Kar S.A.
Especificaciones Técnicas conforme Anexo C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD Y EXPERIENCIA (Experiencia mínima de 2 (dos) años en la provisión de los bienes objeto del presente llamado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Habiendo concluido el análisis conforme a los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21.909/03, que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las IAO 1.2 d, por el cual se hace mención al sistema de Adjudicación es por ítem y considerando los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03, este Comité recomienda adjudicar el presente llamado a las firmas **Automotive S.A.I.E.** por un valor de Guaraníes (Gs. 132.577.800) GUARANIES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHCOCIENTOS y **Dan & Kar S.A.** por un valor de Guaraníes (Gs. 41.799.000) GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL.

Empresa Adjudicada: AUTOMOTIVE S.A.I.E.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					
			Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	25172504-002	cubierta para camioneta	Unidad	Goodride	China	**31**	351.000	10.881.000
2	25172504-003	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**40**	513.000	20.520.000
3	25172504-004	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**36**	372.600	13.413.600
4	25172504-005	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**8**	307.800	2.462.400
5	25172504-006	cubierta para camioneta	Unidad	Goodride	China	**6**	351.000	2.106.000
6	25172504-007	cubierta para camioneta	Unidad	Goodride	China	**8**	442.800	3.542.400
7	25172504-008	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**20**	334.800	6.696.000
8	25172504-009	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**20**	567.000	11.340.000
9	25172504-010	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**4**	172.800	691.200
10	25172504-011	cubierta para camioneta	Unidad	Rotalla	China	**58**	442.800	25.682.400
11	25172504-012	cubierta para camioneta	Unidad	Rotalla	China	**16**	442.800	7.084.800
12	25172504-013	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	**4**	372.600	1.490.400

Arturo Guillen
SENEPA

Carlos Mairo Coordinador

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "**Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009**

Items	Código de Catálogo	Descripción	AUTOMOTIVE S.A.I.E.					
			Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
13	25172504-014	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	6	675.000	4.050.000
14	25172504-015	cubierta para camioneta	Unidad	Ling Long	China	8	307.800	2.462.400
16	25172504-017	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	68	296.400	20.155.200
TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO GUARANIES CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHCOCIENTOS)								132.577.800

Empresa Adjudicada: **DAN & KAR S.A.**

Items	Código de Catálogo	Descripción	DAN KAR S.A.					
			Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
15	25172504-016	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	77	171.000	13.167.000
17	25172504-018	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	20	171.000	3.420.000
18	25172504-019	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	20	275.000	5.500.000
19	25172504-020	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	22	171.000	3.762.000
20	25172504-021	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	22	275.000	6.050.000
21	25172504-022	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	22	190.000	4.180.000
22	25172504-023	cubierta para camioneta	Unidad	Kenda	China	22	260.000	5.720.000
TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO GUARANIES CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL)								41.799.000

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Gerardo Meira
Coordinación General SUOC S3

Abog. Rodrigo Irúm
Asesoría Jurídica del MSPyBS

Abog. Julio Sánchez,
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

Sr. Arturo Guillen,
Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)

INFORME DE EVALUACIÓN

LCO N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas para Vehículos y Motocicletas del SENEPA"– Id N° 272.009

Anexo 1 Cuadro Comparativo de Ofertas
ADQUISICION DE CUBIERTAS

Items	Código de Catálogo	Descripción	RODAR S.R.L.						AUTOMOTIVE S.A.I.E.						DAN KAR S.A.					
			Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unit. Ref. IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	25172504-003	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	31	830.000	25.730.000	Unidad	Goodride	China	31	351.000	10.881.000	Unidad	Ling Long	China	31	450.000	13.950.000
2	25172504-003	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	40	830.000	33.200.000	Unidad	Ling Long	China	40	513.000	20.520.000	Unidad	Ling Long	China	40	535.000	21.400.000
3	25172504-004	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	36	695.000	25.020.000	Unidad	Ling Long	China	36	372.600	13.413.600	Unidad	kumho	Corea	36	585.000	21.060.000
4	25172504-005	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	8	420.000	3.360.000	Unidad	Ling Long	China	8	307.800	2.462.400	Unidad	kumho	Corea	8	475.000	3.800.000
5	25172504-006	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	6	830.000	4.980.000	Unidad	Goodride	China	6	351.000	2.106.000	Unidad	Ling Long	China	6	450.000	2.700.000
6	25172504-007	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	8	630.000	5.040.000	Unidad	Goodride	China	8	442.800	3.542.400	Unidad	Goodride	China	8	450.000	3.600.000
7	25172504-008	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	20	530.000	10.600.000	Unidad	Ling Long	China	20	334.800	6.696.000	Unidad	Ling Long	China	20	340.000	6.800.000
8	25172504-009	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	20	N/C	N/C	Unidad	Ling Long	China	20	567.000	11.340.000	Unidad	kumho	Corea	20	875.000	17.500.000
9	25172504-010	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	4	260.000	1.040.000	Unidad	Ling Long	China	4	172.800	691.200	Unidad	Ling Long	China	4	175.000	700.000
10	25172504-011	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	58	620.000	35.960.000	Unidad	Rotalla	China	58	442.800	25.682.400	Unidad	Ling Long	China	58	450.000	26.100.000
11	25172504-012	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	16	620.000	9.920.000	Unidad	Rotalla	China	16	442.800	7.084.800	Unidad	Ling Long	China	16	450.000	7.200.000
12	25172504-013	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	4	695.000	2.780.000	Unidad	Ling Long	China	4	372.600	1.490.400	Unidad	kumho	Corea	4	685.000	2.740.000
13	25172504-014	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	6	830.000	4.980.000	Unidad	Ling Long	China	6	675.000	4.050.000	Unidad	Ling Long	China	6	760.000	4.560.000
14	25172504-015	cubierta para camioneta	unidad	Hankook	Korea	8	430.000	3.440.000	Unidad	Ling Long	China	8	307.800	2.462.400	Unidad	kumho	Corea	8	475.000	3.800.000
15	25172504-016	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	77	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	77	206.400	15.892.800	Unidad	Kenda	China	77	171.000	13.167.000
16	25172504-017	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	68	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	68	296.400	20.155.200	Unidad	Kenda	China	68	360.000	24.480.000
17	25172504-018	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	20	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	20	206.400	4.128.000	Unidad	Kenda	China	20	171.000	3.420.000
18	25172504-019	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	20	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	20	393.600	7.872.000	Unidad	Kenda	China	20	275.000	5.500.000
19	25172504-020	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	22	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	22	206.400	4.540.800	Unidad	Kenda	China	22	171.000	3.762.000
20	25172504-021	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	22	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	22	393.600	8.659.200	Unidad	Kenda	China	22	275.000	6.050.000
21	25172504-022	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	22	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	22	228.000	5.016.000	Unidad	Kenda	China	22	190.000	4.180.000
22	25172504-023	cubierta para camioneta	unidad	N/C	N/C	22	N/C	N/C	Unidad	Kenda	China	22	312.000	6.864.000	Unidad	Kenda	China	22	260.000	5.720.000
TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)								166.050.000						185.550.600						202.189.000

Ing. Gerardo Meira, Coordinador
Coordinación General
SUOC S3 - MSP y BS

Arturo Guillen
SENEPA